



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00269711- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Dra. María Sofía Vasallo**, para desempeñarse como docente dictante de la clase 5/ módulo 3 y las clases 9 y 10 / módulo 4 del Seminario de Posgrado Extensión, Arte y Territorio organizado entre las Secretarías de Extensión, Posgrado y Egresados; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Vasallo trabaja como docente en el Instituto Universitario Nacional de Arte, Área Transdepartamental de Crítica de las Artes, Metodologías y técnicas de la investigación, Titular ordinaria, desde abril de 2011 hasta la actualidad.

Que también ha trabajado en la Universidad de Buenos Aires, Ciclo Básico Común, como docente de la cátedra de Semiología.

Que por RHCD 60/2021 se aprobó el dictado de dicho seminario.

Que por Ordenanza HCS N°05/2012, en su Artículo 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: **Aprobar** la contratación de corta duración con la **Dra. María Sofía Vasallo, DNI: 21.757.074**, para dictar la clase 5 /módulo 3 y las clases 9 y 10 / módulo 4 del Seminario de Posgrado Extensión, Arte y Territorio organizado entre las Secretarías de Extensión, Posgrado y Egresados. El dictado de las clases se llevará a cabo los días 17/06, 06/07 y 08/07, tendrá una duración de 3 horas cada clase y la retribución a percibir por la docente será de **\$10.800 (pesos diez mil ochocientos)**.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos PROFOIN A2 (UG 095-003-001/ RP 45-60-00-02).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.

d.o./cbp

